

orizont

INNOVACIÓN
AGROALIMENTARIA,
¡BIENVENIDA!

V edición

Match + Point!

1. Introducción

Orizont es una iniciativa promovida por Sociedad de Desarrollo de Navarra (en adelante Sodena), con la colaboración del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (en adelante CEIN).

Promueve, facilita y fomenta la innovación en el sector agroalimentario en Navarra buscando sinergias entre startups y empresas consolidadas referentes en el sector.

Nuestro objetivo es acelerar y conectar startups y empresas referentes navarras. Queremos seguir potenciando de esta manera la innovación disruptiva, a través de la colaboración real entre empresas y startups, consiguiendo de esta forma que estas últimas lleguen al mercado o crezcan de manera más rápida y efectiva de la mano de los mejores.

Somos líderes del sector agroalimentario en España según los últimos informes de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). También fuimos galardonados como la iniciativa financiera más innovadora y eficiente en la III edición de los Eurada Awards 2017.

Buscamos startups:

- Constituidas

Alineadas con los retos planteados por el sector agroalimentario navarro, así como por nuestro panel de empresas líderes compuesto por **GRUPO APEX, FLORETTE, GENERAL MILLS, GRUPO AN, GRUPO IAN, IBERFRUTA y VISCOFAN** (<https://www.orizont.es/retos/>):

- Soluciones vegetales y proteína vegetal
- Soluciones ecológicas y saludables
- Nuevas soluciones de packaging más sostenibles y prácticas
- Nuevas tecnologías de tratamiento menos agresivo
- Maquinaria y cadena auxiliar
- Vinculación con el consumidor final
- Valorización de residuos

- De origen local, nacional o internacional que deseen desarrollarse a través de la colaboración real con empresas líderes del sector.
- Ya en mercado o con una distancia al mercado inferior a un año
- Con alto potencial de crecimiento.
- Innovadoras y que aporten diferenciación sobre soluciones existentes.

2. Ventajas y obligaciones de Orizont

Desde Orizont queremos trasladar a las startups la experiencia de Sodena y CEIN en el apoyo y gestión de proyectos en fases tempranas, así como la experiencia en el sector de nuestras empresas líderes.

Qué ofrecemos:

- Acceso a retos reales de 7 empresas líderes del sector
Nuestro panel de empresas líderes tiene retos importantes por solucionar y en caso de darse el matching con una startup está dispuesto a contratar soluciones innovadoras por un importe mínimo de 25.000 euros.
- Programa de aceleración
 - Programa de acompañamiento para startups seleccionadas por una empresa líder (matching) que no se establezcan en Navarra
Las startups serán acompañadas por profesionales de CEIN-SODENA durante dos semanas en las que se trabajará el proyecto con el fin de alcanzar la firma del contrato con la empresa líder correspondiente. A su vez y durante este periodo, tendrán acceso gratuito a formación impartida por profesionales externos que en ningún caso podrá superar las veinte horas.
 - Programa de aceleración ad hoc para startups que se establezcan en Navarra
Aquellas startups que se establezcan en Navarra y que estén alineadas con las líneas estratégicas del sector agroalimentario navarro, podrán ser seleccionadas, hayan conseguido o no realizar matching con una de nuestras empresas líderes, para participar en un proceso de aceleración empresarial donde desarrollarán su proyecto.

En este caso, tendrán acceso gratuito a formación personalizada con un coste estimado de 15.000 euros por cada startup. Se realizará en el primer semestre del 2020 a través de

píldoras formativas impartidas por un panel de expertos de máximo nivel <https://www.orizont.es/programa-aceleracion/> y sesiones de trabajo dirigidas por técnicos de CEIN.

El Programa de aceleración empresarial se individualizará en cada caso concreto entre CEIN, SODENA y la startup.

- **Mentorización profesional**

Cada startup contará con un mentor que pondrá a disposición del emprendedor su conocimiento y experiencia.

- **Networking**

Nuestras empresas líderes son empresas punteras en el sector y están dispuestas a contratar startups que solucionen sus retos actuales. Las startups seleccionadas de esta forma crecerán de la mano de los grandes.

Del mismo modo, el sector agroalimentario navarro que cuenta con un rico tejido empresarial y un elevado potencial de crecimiento, tiene retos importantes pendientes de solución, por lo que todas aquellas startups que estén alineadas con los mismos tendrán una gran oportunidad en Navarra.

Sodena es el instrumento del Gobierno de Navarra para captar y desarrollar proyectos empresariales de valor añadido para Navarra, así como coordinar el diseño e implementación de la Estrategia de Especialización inteligente regional que impulse la colaboración, el crecimiento y la competitividad, contribuyendo al desarrollo regional y a la creación de empleo de calidad.

El apoyo financiero a proyectos empresariales, tanto de origen local como atraídos del exterior, se realiza principalmente mediante participación en capital y a través de la concesión de préstamos participativos. Actualmente, Sodena participa, en 169 proyectos empresariales, de los cuales lo hace de manera directa en 92 y en 77 de forma indirecta, a través de 12 fondos de capital riesgo especializados del sector, además de haber acompañado a 59 empresas en su implantación en Navarra (www.sodena.com).

Orizont cuenta con el apoyo de numerosas empresas del Sector agroalimentario Alimentario Navarro que colaboran activamente con las startups seleccionadas aportando su conocimiento y experiencias.

- **Espacios de trabajo**

Los dos viveros de empresas de CEIN en Navarra estarán disponibles para las startups finalmente seleccionadas. Tanto el vivero de empresas de Noain como el vivero de la

Ciudad Agroalimentaria de Tudela. Ambos cuentan con espacios comunes e individuales en los que las startups podrán desarrollar su actividad.

<http://www.cein.es/crecimiento-para-tu-empresa/viveros-de-innovacion/>

- Acceso a financiación para startups que se establezcan en Navarra
 - Cada startup seleccionada que se establezca en Navarra recibirá una aportación inicial de 20.000 euros.

Sodena podrá capitalizar dicha cantidad dentro de los 18 meses siguientes al desembolso, mediante una ampliación de capital que supondrá una participación del 9%, salvo acuerdo distinto entre las partes.

Si pasada dicha fecha Sodena no ejercita su derecho a capitalizar, dicho importe no será exigible, a excepción del supuesto contemplado en el punto 3.
 - Acceso a financiación adicional/capital riesgo a determinar en cada caso con un ticket máximo de 400.000 euros.

Qué pedimos a las startups que se establezcan en Navarra:

- Startup constituida
- Los socios promotores/fundadores tendrán la mayoría del capital social.
- Dedicación exclusiva a la startup de al menos uno de los socios promotores.
- Establecimiento de su domicilio social y desarrollo de la actividad empresarial en la Comunidad Foral de Navarra en el periodo de vinculación a SODENA, con un mínimo de dieciocho meses desde la firma del contrato por el que se realizará el desembolso inicial por un importe de 20.000 euros.
- Asistencia a todas las acciones del programa y cumplimiento de los trabajos definidos en el programa de aceleración.

3. Información General

- Bases de Orizont

La participación en Orizont que convoca Sodena, se regirá por las condiciones que se especifican en las presentes Bases, que incluyen los criterios de elegibilidad para participar, los criterios de selección para designar a los participantes en sus distintas fases, el contenido de las propuestas y otras condiciones.

- Revelación de información

Los participantes consienten, como norma general, la utilización de los datos básicos de las startups por parte de Orizont y Sodena durante los procesos de evaluación contemplados en estas Bases.

Asimismo, la aceptación de estas Bases autoriza a Orizont y Sodena para la utilización del logotipo, nombre de la startup o de cualquier otro tipo de soporte audiovisual desarrollado o grabado en el transcurso del programa, en todas aquellas actividades de difusión y comunicación que Orizont considere oportunas, con independencia del medio o formato utilizado.

- Comunicaciones

Todas las notificaciones relativas al desarrollo del programa de Orizont, incluida la relación de startups seleccionadas en cada una de las fases, se publicarán en la web www.orizont.es. Cualquier notificación de tipo personal será comunicada a través del correo electrónico o número de teléfono con el que se efectuó el registro en la web.

- Protección de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal facilitados por los participantes se incorporan al correspondiente fichero de titularidad y responsabilidad de Sodena.

Sodena llevará a cabo un tratamiento de dichos datos a fin, exclusivamente, de evaluar y valorar las startups presentadas.

Sodena no recogerá, utilizará o revelará información personal para otros propósitos que no sean los descritos anteriormente, a no ser que los participantes den su consentimiento, haya alguna obligación legal o sea por razones de seguridad.

Los participantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiéndose, por cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción, a Sodena, Avda. Carlos III, 36-1-Dcha, 31003 Pamplona (España).

- **Aceptación de las Bases**

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes.

En caso de constatarse durante el desarrollo del programa de aceleración de Orizont que alguno de los miembros de cualquiera de los equipos participantes no cumple los compromisos firmados en la declaración jurada solicitada en la presentación de la candidatura, Sodena se reserva el derecho de hacer recomendaciones o incluso realizar la expulsión de la candidatura.

En caso de darse la expulsión, Sodena se reserva el derecho a solicitar la devolución íntegra del importe desembolsado de manera inmediata.

- **Reclamaciones**

Para la interpretación y cumplimiento de estas bases, Sodena y los participantes en Orizont se someterán a la aplicación de las leyes españolas. Sometiéndose en su caso a la jurisdicción de los tribunales de Pamplona.

4. Fases de Orizont

- **Fases de Orizont**

Orizont se estructura en 5 fases:

1. Convocatoria
2. Match Point
3. Validación
4. Programa de aceleración
5. DemoDay

| FASE | FECHA | DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Convocatoria | | |
| Inscripción | Del 7/10/2019 al 11/11/2019 | Inscripción de startups |
| Selección de startups | Del 12/11/2019 al 25/11/2019 | Valoración de ideas y preselección de 30 startups |
| 2. Match Point | 27/11/2019 | Matching y startups seleccionadas a acelerar |
| 3. Validación del proyecto | Dic.2019 – Ener.2020 | Asignación de mentor y desarrollo del proyecto para alcanzar la firma del acuerdo con la empresa líder y/o Sodena |
| 4. Programa de aceleración individualizada | Febr.2020 – Jun.2020 | Proceso de aceleración empresarial y mentorización de las startups |
| 5. DemoDay | 30/06/2020 | Presentación final de las startups. |

Las fechas indicadas son orientativas y susceptibles de modificación. Los plazos y fechas definitivas serán publicados en la web www.orizont.es

4.1 Convocatoria

A. Inscripción

Presentación de la candidatura

Como norma general las startups deberán completar un formulario cuyo acceso se comunicará vía web: <https://www.orizont.es/match-point/>.

El formulario se completa en español o en inglés. La inscripción no se considerará realizada en cualquier otro idioma.

El formulario de inscripción estará habilitado desde el 7 de octubre de 2019 hasta las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2019.

B. Selección

- Objetivos y procedimiento de actuación

El 7 de octubre de 2019 se abrirá el plazo de presentación de las startups y se cerrará el 11 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas. Los emprendedores presentarán su candidatura en la forma especificada en la sección "Presentación de la candidatura".

- Selección

Las candidaturas serán evaluadas por dos equipos uno de Sodena y otro de CEIN, compuestos por personas con experiencia en análisis de proyectos de inversión. Se preseleccionará hasta un máximo de 30 startups para su presentación en el Match Point el día 27 de noviembre de 2019.

- Criterios específicos de evaluación:

1. Equipo/Implicación
2. Producto o servicio
3. Innovación
4. Impacto/Escalabilidad
5. Encaje con los retos planteados

4.2 Match Point

Las startups seleccionadas deberán nombrar a la persona que les representará en esta fase.

Al menos un promotor por cada startup seleccionada deberá asistir al Match Point. Los gastos de desplazamiento desde la localidad del promotor a Pamplona y su regreso en categoría turista y alojamiento durante el día anterior y el día de celebración del Match Point serán asumidos por Sodena, salvo en aquellos casos en los que una startup que resulte seleccionada decida renunciar a iniciar el proceso de aceleración en Orizont. En tal caso será el proyecto quien asumirá dichos gastos.

En el Match Point, el panel de empresas líderes y el Consejo Asesor de Orizont seleccionarán a las mejores startups que puedan solucionar los retos planteados y elaborarán un ranking de las iniciativas no seleccionadas.

Sodena, el panel de empresas líderes y el Consejo Asesor se reservan el derecho de declarar desiertas las plazas de la edición en caso de considerarlo oportuno.

Las aceptaciones para participar en el programa deberán ser recibidas antes del 4 de diciembre de 2019. En caso de que haya alguna renuncia, se podrá seleccionar a la siguiente startup de la lista siempre y cuando cumpla los requisitos exigidos de aceptación, contando con 7 días naturales desde la comunicación para remitir la aceptación.

4.3 Validación

- Las startups seleccionadas por una empresa líder y que no se establezcan en Navarra serán acompañadas por CEIN/SODENA en el proceso hasta alcanzar la firma del contrato correspondiente. A su vez tendrán acceso gratuito a formación que se definirá en cada caso concreto y que en ningún caso podrá superar las veinte horas.
- Las startups seleccionadas que se establezcan en Navarra y que hayan enviado la aceptación para participar en el programa antes del día 4 de diciembre de 2019, serán analizadas con mayor detalle, con el objetivo de determinar el programa de aceleración ad hoc así como el mentor más adecuado.

Del mismo modo se firmará entre SODENA y cada una de las startups seleccionadas que participen en el programa el contrato por el cual se realizará el desembolso inicial de 20.000 euros, estableciéndose como fecha límite para ello el 31 de enero de 2020.

4.4 Programa de aceleración

El Programa de aceleración definitivo será determinado en cada caso concreto por CEIN, SODENA y la startup una vez esta haya resultado seleccionada y SODENA haya recibido en tiempo y forma su aceptación. Se impartirá en el vivero de empresas de CEIN en Noain, en Polígono Industrial Mocholi, Plaza *CEIN* 5 31110 *Noáin*.

El programa de aceleración será en castellano y/o inglés. El idioma final de las diferentes actividades se definirá en función del conocimiento de idiomas de las startups finalmente seleccionados.

La formación será personalizada y se realizará a través de píldoras formativas impartidas por un panel de expertos de máximo nivel y de sesiones de trabajo dirigidas por técnicos de CEIN. En total serán 256 horas lectivas por cada startup, de las cuales 132 serán individuales. El coste estimado por startup es de 15.000 euros.

Durante la duración de esta fase los equipos dispondrán de una (1) plaza en el espacio de Coworking.

4.5 Demo Day

Las startups que hayan firmado un contrato con alguna de nuestras empresas líderes así como las startups que hayan superado satisfactoriamente el Programa de Aceleración de Orizont, deberán presentar los resultados obtenidos hasta el momento en el Demo Day.

Sodena podrá invitar a la jornada a aquellos inversores que estime oportuno. Asimismo, se podrá invitar a observadores pertenecientes al ecosistema de inversión para que puedan hacer un seguimiento de las startups, así como a las empresa líderes, los miembros del Consejo asesor, las empresas colaboradoras y mentores.